

En Loria en siete de dho mes y año Yo el Excmo
Nro Sr. D. Juan de S. B. Barne Mateo Veino de
esta ciudad recid. porpues a su Ayun-
tamiento una o las libranzistas en la
persona doysse =

Mandado

Diligencia Doysse: q. oy Excmo del mencionado mes y año
p. el Sr. Correg. de esta ciudad repuso el oficio
q. se expresa en el auto q. antecede para
el Sr. D. Torquato Ant. Collado teniente por
regidor de la Villa y corte de Madrid en
el q. se inserta la ord. del Sr. Intend. de esta
Provincia y va por lavere de este expediente
el qual fue puelto ante prerencia en la esta-
feta de esta dha ciudad, y para q. contee lo
pongo p. dilig. q. firme =

gr. Villalobos

Mandado

En Loria en dho dias mes y año Yo el Excmo